



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con trece minutos del día diez de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Diana Marisol Sotelo Rejón, Daniel Jesús Granja Peniche, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados.

El Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Manuel Jesús Argáez Cepeda y Josué David Camargo Gamboa.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08 de noviembre de 2016.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Daniel Jesús Granja Peniche que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 08 de noviembre de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa relacionada en el punto cuarto del orden del día.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Posteriormente, el Diputado Presidente expuso que es alentador que hoy se puedan iniciar trabajos para reformar la Ley de Salud estatal, en un tema tan delicado como es la salud mental, sobre todo porque en las últimas semanas se ha visto un aumento en el índice de suicidios, el cual ha sido mayor en relación con enero de 2016.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día diez de febrero del año dos mil diecisiete.

### DIPUTADOS ASISTENTES

**PRESIDENTE.**

  
**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

**SECRETARIO.**

  
**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.**

**VOCAL.**

  
**DIP. EVELIO DZIB PERAZA.**

**VICEPRESIDENTA.**

  
**DIP. DIANA MARISÓL SOTELO REJÓN.**

**VOCAL.**

**DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS  
NARVÁEZ.**

